

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Méritos computados													Tot. Prof.	Tot. Mé.
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K				
1225	DOMINGUEZ PIQUER ,María del Pilar	4163101							0						2	2,0	2,0
1226	DOMINGUEZ PRECIADOS ,Angeles	139361							0							0,0	0,0
1227	DOMINGUEZ SANTOS ,Amelia	11717407							0							0,0	0,0
1228	DOMINGUEZ SIERRA ,María del Mar	51638091							0						2	2,0	2,0
1229	DONCEL ESPINOSA ,María Marta	51916287							0						2	2,0	2,0
1230	DORADO GONZALEZ ,Agustín	51654666	6						6						2	2,0	8,0
1231	DORADO SANZ ,María Luisa	2203005							0	2,4					2	4,4	4,4
1232	DOS SANTOS GAY ,María Teresa	50666849						2	2						2	2,0	4,0
1233	DOTU MONTES ,María Belén	5398012	6					2	8						2	2,0	10,0
1234	DUBREUIL LAMATA ,María del Carmen	2098221							0							0,0	0,0
1235	DUQUE BARBERO ,Manolita	50033921				5			5						2	2,0	7,0
1236	DUQUE BARBERO ,María Eugenia	7518672	6						6						2	2,0	8,0
1237	DUQUE GONZALEZ ,Esther	233253							0							0,0	0,0

(Continuará.)

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

43

ACUERDO de 28 de diciembre de 1989, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Inspectores-Delegados, en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, y en los artículos 120, 121, 133 y siguientes del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial aprobado por acuerdo de 22 de abril de 1986, ha acordado convocar concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Inspectores-Delegados en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El concurso se celebrará con arreglo a las normas siguientes:

1. Quienes deseen tomar parte en el concurso dirigirán instancia al Presidente del Consejo General del Poder Judicial en que así lo manifiesten y a la que podrán acompañar relación de los méritos y circunstancias que en ellos concurren, así como su justificación documental. Las instancias deberán presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Consejo (paseo de La Habana, 140, 28071 Madrid), o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2. Podrán optar a las plazas de Inspectores-Delegados los miembros de la Carrera Judicial que hubieren alcanzado la categoría de Magistrado y deberán haber computado, al menos, cinco años de servicios en aquélla.

3. El concurso se resolverá por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial apreciando libre y discrecionalmente los méritos y circunstancias de los solicitantes cuyos nombramientos quedan configurados como cargos de confianza. Si el Pleno del Consejo General del Poder Judicial entendiere que los solicitantes no reúnen condiciones de idoneidad y aptitud precisas para el cargo, podrá declarar el concurso total o parcialmente desierto.

Madrid, 28 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

44

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Jefe de Área de Sistemas A (F/C) en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Informática Tributaria) (18/89).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 29 de septiembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1989, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Área de Sistemas A (F/C) de este Departamento, se señala el próximo día 31 de enero de 1990, a las dieciséis horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos, primera fase, en la Dirección General de Informática Tributaria, calle Santa María Magdalena, 16, Madrid.

Asimismo, se convoca a todos los opositores para la celebración de la segunda fase, test y/o entrevista, que tendrá lugar el próximo día 31 de enero de 1990, a las diecisiete horas, en la sala de juntas del local señalado anteriormente.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.